

CMAC Maynas

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a Caja Maynas se fundamenta en lo siguiente:

La adecuada situación patrimonial. Caja Maynas mantiene una estrategia de fortalecimiento patrimonial mediante la capitalización, como mínimo, del 75% de sus utilidades. Si bien en el último año la Caja registró pérdidas, por lo que el ratio de capital global (RCG) disminuyó a 15.0% (16.5% a fines del 2022); este indicador se mantiene por encima de lo obtenido por el sistema de cajas municipales (CM), el cual fue de 13.9%.

Por su parte, se registraron índices de RCG ajustado (por déficit o superávit por provisiones sobre cartera pesada) y RCG nivel I (incluye solo el patrimonio efectivo nivel I) de 12.2% y 14.3%, respectivamente, mostrando cierta holgura considerando que el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo de la Caja sería de 10.7%.

El deterioro de la calidad de cartera y de los índices de cobertura. A fines del 2023, Caja Maynas registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) de 14.3% y 18.3%, respectivamente (10.7% y 13.8%, respectivamente, a fines del 2022), producto de la recesión económica registrada en el último año. En relación a lo anterior, se debe destacar la caída de dos créditos contingentes otorgados a proyectos inmobiliarios (créditos no minoristas) por un saldo capital de S/ 13.8 millones. Así, estos índices fueron superiores a los registrados por el sistema de CM (11.4% y 12.2%, respectivamente).

Por su parte, la Caja registró ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 93.2% y 76.2%, respectivamente (105.7% y 71.6%, respectivamente, a diciembre 2022), los cuales se ubicaron por debajo de lo exhibido por el sistema CM (96.6% y 87.7%, respectivamente).

Pérdida generada. Por primera vez, en los últimos años, la Caja registró una pérdida anual, la cual ascendió a S/ 10.2 millones (utilidad neta de S/ 6.1 millones en el 2022), como consecuencia del aumento de los gastos financieros, dado el incremento de la tasa de referencia del BCRP (se ubicó en 7.8% entre enero y setiembre 2023); así como por el mayor gasto en provisiones, producto del crecimiento en los niveles de mora. Respecto a las provisiones, se destacan las generadas por el deterioro de los dos créditos contingentes antes mencionados, los cuales fueron calificados como Pérdida.

En ese sentido, los ratios de rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio fueron -1.8% y -11.1%, respectivamente (1.1% y 6.5%, respectivamente, en el 2022). Para el caso del promedio del sistema de CM, estos se ubicaron en 0.4% y 3.4%, respectivamente.

Se espera que, al cierre del 2024, la Caja registre una utilidad, aunque acotada, producto de un incremento del saldo de cartera, impulsado por la ampliación de su red de agencias; y, menores gastos en provisiones dado los esfuerzos para contener los niveles de mora, así como por la colocación de créditos con recursos del Programa del Gobierno Impulso MYPERU, los cuales cuentan con garantías de cobertura.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	B-	B-

Con información financiera auditada a diciembre 2023.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 14/03/2024 y 18/09/2023.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/Miles	dic-23	dic-22	dic-21
Total Activos	566,733	548,137	554,739
Patrimonio	86,173	97,172	91,051
Resultado	-10,197	6,141	6,102
ROAA	-1.8%	1.1%	1.1%
ROAE	-11.1%	6.5%	6.9%
Capital Global	15.0%	16.5%	16.4%

* Fuente: CMAC Maynas

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

De otro lado, la Clasificadora considera que entre los principales retos que tendría que afrontar Caja Maynas se tiene la disminución de la participación de los créditos no minoristas (riesgo de concentración) y el crecimiento en las colocaciones de créditos a micro y pequeñas empresas; el adecuado seguimiento y cobranza de los créditos; la mejora de los niveles de cobertura; y, la recuperación paulatina de los índices de rentabilidad.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra, y se mantiene de manera consistente, una mejora en los niveles de cobertura con, un índice de cobertura de cartera pesada como mínimo de 100%, y una recuperación en los índices de rentabilidad (principalmente ROA), en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de mora, capital global y liquidez.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora, así como un deterioro marcado de los índices de cobertura y mora.

Perfil

La Caja Maynas se rige bajo el amparo del D.S. N°157-90/EF de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Asimismo, la Institución inició sus actividades en 1987. Posteriormente, en 1990, fue autorizada a captar depósitos del público en la modalidad de ahorros y a plazo fijo. Asimismo, en 1994, se le concedió la autorización para otorgar créditos a la micro y pequeña empresa. En 1998, la Caja se convirtió en sociedad anónima y se modificaron sus estatutos.

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Maynas ocupó el noveno lugar, tanto en colocaciones como en depósitos. Es importante indicar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 35,973 y 30,849 millones, respectivamente, a diciembre 2023 (S/ 33,009 y 27,682 millones, respectivamente, a fines del 2022).

Participación CMAC Maynas en Sistema CMACs

	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Créditos Directos	1.8%	1.7%	1.6%	1.6%	1.4%	1.3%
Depósitos	1.6%	1.6%	1.5%	1.6%	1.4%	1.3%

* Fuente: SBS

Cabe mencionar que la Institución contaba con un total de 28 oficinas a diciembre 2023, de las cuales 6 se ubicaban en el departamento de Loreto, 6 en San Martín, 4 en Huánuco, 4 en Junín, 3 en Ucayali, 1 en Cajamarca, 1 en el Callao, 1 en Pasco, 1 en Lima, y 1 en Cusco. El promedio de oficinas por entidad dentro del sistema CM fue de 93.

Se espera, como parte de su plan de expansión, la apertura de alrededor de 12 nuevas oficinas en el transcurso del 2024.

A su vez, entre los canales de atención, se cuenta con 11 oficinas compartidas en convenio con el Banco de la Nación, 78 cajeros corresponsales y se tiene presencia en 5 cajeros automáticos de la red Global Net (perteneciente a Interbank). Asimismo, cuenta con banca por internet o Homebanking.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de

COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Cabe mencionar que, a fines del 2023, ingresó un nuevo Gerente Central de Finanzas y Operaciones; mientras que el anterior encargado pasó a ocupar la Gerencia Central de Negocios, la cual había quedado vacante.

De otro lado, cabe resaltar que Jara y Asociados fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2023.

Desempeño

Se registró una pérdida anual, producto del incremento de los gastos en provisiones y los mayores gastos financieros, factores que también impactaron en el sistema de microfinanzas en general.

En el 2023, el país experimentó su primera recesión en casi 25 años (excluyendo la pandemia), cerrando el año con una variación de -0.6% en el PBI, luego de que en el 2021 y 2022, se registraran crecimientos de 13.4% y 2.7%, respectivamente. Lo anterior, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, se debe mencionar que el sistema de entidades especializadas en microfinanzas, en un contexto de recesión económica, alta inflación y elevadas tasas de interés, evidenció un menor crecimiento anual de las colocaciones (1.5% en el 2023 vs. 9.1% en el 2022) y un impacto en la calidad crediticia. En consecuencia, se exhibió un incremento anual en el gasto de provisiones y en los castigos de cartera realizados, de 38% y 27%, respectivamente. Además, el costo de financiamiento creció en 45%. Estos efectos resultaron en una reducción del 44% de la utilidad neta en el 2023 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en www.aai.com.pe).

Bajo este escenario, en el 2023, las colocaciones brutas de Caja Maynas registraron una contracción anual de 1.7%. De otro lado, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de Cajas Municipales, registraron un aumento de 1.5% y 9.0%, respectivamente. Se debe recordar que, en el 2021 y 2022, la Institución exhibió un incremento anual en el saldo de colocaciones de 5.2% y 3.3%, respectivamente.

En lo referente a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 100.5 millones en el 2023 (S/ 92.3 millones en el 2022). Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 97.1% se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (97.5% a diciembre 2022).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 27.0 millones, por encima en 34.8% a lo registrado en el 2022, producto de la mayor tasa pasiva promedio, como consecuencia del aumento gradual de la tasa de referencia del BCRP.

Tomando en cuenta lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/ 73.5 millones (S/ 72.2 millones en el 2022); mientras que el margen financiero bruto fue 73.1% (78.3% a diciembre 2022). No obstante, el margen obtenido por la Caja se mantiene por encima de lo mostrado por el sistema CM (68.0%).

Margen Financiero Bruto					
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Maynas	76.4%	74.8%	80.1%	78.3%	73.1%
CMAC Arequipa	79.3%	76.4%	83.3%	78.2%	66.2%
CMAC Huancayo	76.1%	73.0%	77.9%	75.2%	66.6%
CMAC Piura	73.3%	70.6%	74.1%	76.9%	70.1%
CMAC Cusco	75.6%	68.9%	78.0%	73.5%	66.1%
Sistema CM	75.2%	72.2%	77.8%	76.4%	68.0%
Compartamos	85.4%	79.6%	87.1%	84.0%	78.5%
Mibanco	81.6%	80.6%	88.3%	79.5%	71.4%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 31.4 millones (S/ 20.6 MM en el 2022), impulsado por los mayores niveles de mora. Así, los gastos por este concepto significaron el 31.2% de los ingresos financieros (22.4% en el 2022).

Adicionalmente, se generaron S/ 5.5 MM y S/ 2.5 MM de ingresos por concepto de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada (S/ 7.8 MM y S/ 2.3 MM en el 2022).

En cuanto a los gastos administrativos, estos fueron superiores en 5.4% respecto a lo mostrado en el 2022, debido, entre otros, a los mayores gastos en personal. Así, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) ascendió a 70.6% (68.4% a diciembre 2022), manteniéndose por encima de lo obtenido por el sistema CM (58.3%).

Cabe señalar que el índice registrado por la Caja es relativamente alto, dado los mayores gastos que asume relacionados con su ubicación geográfica, así como el aún acotado nivel de operaciones que no permite optimizar la actual estructura organizacional.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta					
	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Maynas	65.0%	69.0%	61.4%	68.4%	70.6%
CMAC Arequipa	49.8%	52.7%	50.0%	50.5%	55.4%
CMAC Huancayo	59.4%	58.5%	61.8%	55.9%	55.6%
CMAC Piura	60.0%	61.4%	63.8%	59.8%	57.8%
CMAC Cusco	56.3%	62.6%	57.0%	60.1%	55.4%
Sistema CM	58.1%	60.4%	60.2%	57.8%	58.3%
Compartamos	61.0%	73.3%	55.5%	52.3%	53.3%
Mibanco	50.2%	54.9%	54.5%	48.2%	49.8%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Dado lo anterior, la Caja registró por primera vez en los últimos años, una pérdida anual, la cual ascendió a S/ 10.2 millones (utilidad neta de S/ 6.1 MM en el 2022). De esta manera, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron -1.8% y -11.1%, respectivamente (1.1% y 6.5%, respectivamente, a diciembre 2022). Estos índices fueron 0.4% y 3.4%, respectivamente, para el sistema CM.

	ROE			ROA		
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Maynas	6.9%	6.5%	-11.1%	1.1%	1.1%	-1.8%
CMAC Arequipa	8.8%	10.9%	7.6%	1.0%	1.2%	0.8%
CMAC Huancayo	7.6%	11.3%	8.1%	0.8%	1.1%	0.8%
CMAC Piura	6.0%	12.6%	9.6%	0.6%	1.4%	1.1%
CMAC Cusco	6.5%	8.5%	8.3%	0.7%	0.9%	0.9%
Sistema CM	3.0%	8.8%	3.4%	0.3%	1.0%	0.4%
Compartamos	6.0%	16.0%	14.4%	1.0%	2.7%	2.5%
Mibanco	7.9%	18.1%	9.7%	1.1%	2.7%	1.6%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos es la encargada de desarrollar una oportuna identificación, monitoreo, evaluación, tratamiento y control de los riesgos; para anticipar y minimizar el impacto negativo de cualquier variación del entorno. Para garantizar la transparencia e independencia de criterio en el manejo de los riesgos, la Gerencia de Riesgos tiene total independencia de la línea de negocios y depende directamente del Directorio. Asimismo, la Institución cuenta con un modelo de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo al marco regulatorio.

Es importante mencionar que los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas. Además, para contar con un criterio más objetivo en la evaluación se tiene un sistema de *credit scoring*, elaborado en conjunto con Experian, el cual toma en cuenta análisis estadísticos de diversas variables socio económicas.

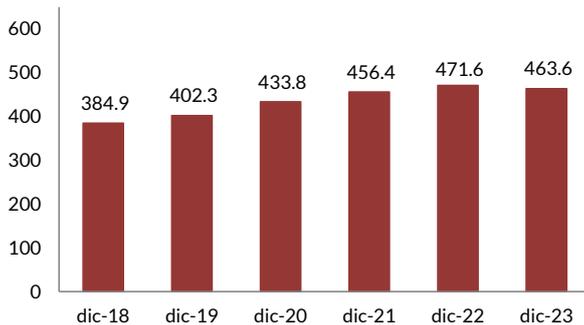
Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Institución cuenta con un plan de seguridad de la información.

Riesgo crediticio:

Se registró un importante incremento en los índices de mora; mientras que los ratios de cobertura se ubicaron por debajo del promedio del sistema CM.

Cabe indicar que desde el 2019, Caja Maynas ha mostrado un crecimiento acotado en las colocaciones, a excepción del año 2020 (+7.8%) impulsado en parte por los créditos desembolsados con recursos provenientes de los programas del Estado (Reactiva Perú y FAE Mype).

A diciembre 2023, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 463.6 millones, inferiores en 1.7% a lo registrado al cierre del año anterior, influenciado por la recesión económica. En el caso de las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM, estas mostraron un incremento en colocaciones de 1.5% y 9.0%, respectivamente.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)


* Fuente: CMAC Maynas

Cabe mencionar que los créditos otorgados con recursos provenientes de los Programas del Gobierno (Impulso Myperu, FAE MYPE y Reactiva Perú) mantienen un saldo en total de S/ 30.0 millones a diciembre 2023. Lo anterior representó, en conjunto, el 6.5% de la cartera.

Respecto a la composición de cartera, los créditos a pequeñas empresas representaron el 40.7%; mientras que los créditos de consumo y a microempresas registraron una participación de 24.2% y 16.3%, respectivamente (37.1%, 25.0%, 16.2%, respectivamente, a fines del 2022).

Por otro lado, la Entidad mantiene una importante participación en créditos no minoristas, los cuales representaron el 15.8% de la cartera, porcentaje considerado alto en comparación al promedio del sistema CM (5.9%). Dada la participación de este tipo de crédito, la Entidad registra un riesgo de concentración, debido al tamaño de los préstamos y su impacto en los indicadores de morosidad, si es que éstos entraran en un mal comportamiento de pago.

Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Maynas

Tipo de Crédito	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Corporativos	4.8%	3.1%	4.4%	5.3%	2.4%
Grandes Empresas	0.5%	1.2%	0.8%	1.7%	1.8%
Medianas Empresas	11.6%	9.9%	9.6%	11.1%	11.7%
Pequeñas Empresas	38.1%	40.6%	39.9%	37.1%	40.7%
Microempresas	16.4%	18.5%	16.9%	16.2%	16.3%
Consumo	24.0%	22.8%	24.6%	25.0%	24.2%
Hipotecarios	4.6%	3.9%	3.8%	3.6%	3.0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

En lo referente al número de deudores, éste disminuyó en 3.3% durante el 2023 (crecimiento de 7.4% en el 2022), pasando de 38,062 a 36,792 deudores. En el caso del sistema CM, se exhibió un crecimiento de 9.5%. La disminución que registró la Caja se concentró principalmente en créditos a microempresas (en 1,661 deudores).

Teniendo en cuenta la mayor reducción en el número de deudores, en comparación al saldo de cartera, el crédito promedio se ubicó alrededor de S/ 12,600 a diciembre 2023 (S/ 12,390 a fines del 2022). No obstante, dicho monto se mantuvo por debajo del promedio del sistema CM (S/ 15,140).

Respecto a la participación por sector económico, a diciembre 2023, la Caja registró el 38.6% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 6.4% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; 6.0% en el sector hoteles y restaurantes; y, 5.2% en otras actividades de servicios comunitarios.

Adicionalmente, el 35.8% de los créditos directos de la Institución se concentran en el departamento de Loreto, mostrándose una continua disminución de la participación (54.8% a diciembre 2015), seguido por Huánuco con el 17.6%; y, San Martín con el 16.7%.

Cartera Riesgosa y Coberturas: Al cierre del 2023, el ratio de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) de Caja Maynas ascendieron a 14.3% y 18.3%, respectivamente (10.7% y 13.8%, respectivamente, a fines del 2022), impulsados por la recesión económica registrada en el último año. En relación a lo anterior, se debe destacar que este incremento en la mora, incluye el deterioro de dos créditos contingentes otorgados a proyectos inmobiliarios (créditos no minoristas) por un saldo capital de S/ 13.8 millones.

En el caso específico del promedio del sistema CM, los indicadores en mención, fueron de 11.4% y 12.2%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Maynas	9.6%	10.7%	14.3%	14.9%	13.8%	18.3%
CMAC Arequipa	10.1%	10.5%	10.8%	17.2%	14.4%	13.0%
CMAC Huancayo	5.2%	5.1%	7.2%	7.5%	7.1%	8.2%
CMAC Piura	12.9%	12.0%	13.6%	15.3%	12.8%	12.8%
CMAC Cusco	5.7%	7.8%	8.0%	10.2%	9.8%	9.3%
Sistema CM	10.5%	10.3%	11.4%	14.0%	12.0%	12.2%
Compartamos	18.2%	13.4%	14.4%	18.5%	13.7%	15.4%
Mibanco	15.0%	11.1%	12.8%	15.8%	11.9%	13.5%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS.

Por su parte, a diciembre 2023 se mantiene como reprogramados aproximadamente el 3% de la cartera (7% a diciembre 2022).

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 41.7 millones, superior a lo mostrado al cierre del 2022 (S/ 37.8 millones). Considerando lo anterior, el ratio de cobertura de cartera de alto riesgo y el de cobertura de cartera pesada ascendieron a 93.2% y 76.2%, respectivamente (105.7% y 71.6%, respectivamente, a fines del 2022). Estos índices fueron 96.6% y 87.7%, respectivamente, para el promedio del sistema CM.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Maynas	127.8%	105.7%	93.2%	71.0%	71.6%	76.2%
CMAC Arequipa	172.3%	121.0%	100.2%	78.3%	79.9%	78.2%
CMAC Huancayo	127.5%	120.6%	96.0%	84.5%	81.2%	79.4%
CMAC Piura	112.3%	112.4%	102.7%	87.6%	103.2%	111.8%
CMAC Cusco	164.4%	106.2%	113.5%	78.9%	78.3%	91.9%
Sistema CM	123.6%	104.8%	96.6%	83.0%	86.3%	87.7%
Compartamos	110.0%	131.2%	107.1%	107.9%	126.8%	94.8%
Mibanco	125.9%	126.9%	116.9%	113.7%	111.5%	105.5%

* Fuente: CMAC Maynas y SBS

Riesgo de mercado: La Gerencia de Riesgos de la Caja realiza el seguimiento de las posiciones afectas a riesgos de mercado, para evitar las pérdidas potenciales por causa de movimientos adversos en los precios referidos a riesgos de tasa de interés, tipo de cambio, cotización de las inversiones y precio de oro.

Los riesgos de mercado asociados a este manejo se conducen dentro de límites VaR, donde se comparan las pérdidas y/o ganancias efectivas con las obtenidas mediante el modelo interno. Adicionalmente, la Caja Maynas cuenta en sus modelos de medición de Riesgo de Tasa de Interés, con la identificación y evaluación del Riesgo Reprecio de Tasa de Interés y modelos regulatorios como Ganancia en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo.

Cabe mencionar, en relación al riesgo de la tasa de interés, que la Caja como entidad dirigida a las microfinanzas maneja un spread elevado, y aun reduciendo su margen seguiría siendo competitiva.

Liquidez: El riesgo de liquidez está definido como la posibilidad de no disponer de efectivo para enfrentar el

retiro de los ahorristas, el pago de adeudados, desembolsos de créditos y atender los requerimientos operativos de la institución. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección.

De igual forma, se cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Caja Maynas ascendió a S/ 79.6 millones (S/ 60.5 millones a diciembre 2022). Estos fondos representaron el 131.6% de las cuentas de ahorro y el 19.3% del total de obligaciones con el público (84.9% y 15.6%, respectivamente, a fines del 2022).

En relación al saldo de inversiones negociables, este ascendió a S/ 9.9 millones (S/ 17.1 millones a diciembre 2022). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente de certificados de depósitos del BCRP y certificados de depósitos negociables de entidades financieras.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 24.7% para moneda nacional y 100.9% para moneda extranjera.

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a diciembre 2023 de 39.9% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 154.1% en moneda nacional y 350.2% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente).

Calce: Al cierre del 2023, el 99.7% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + Reactiva) estaban en un 96.1% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Caja no presentaría descalces en corto plazo, tomando en cuenta la brecha acumulada. Incluso los activos que vencían a un mes superan los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó un 72% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, a diciembre 2023, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 10.4 millones.

Fuente y Fondos de Capital

Si bien el índice de solvencia mostró un ajuste, producto de las pérdidas generadas en el 2023, este continúa por encima de lo registrado por el promedio del sistema CM.

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a diciembre del 2023, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Maynas, financiando el 72.7% del total de sus activos. El saldo de las obligaciones ascendió a S/ 412.2 millones, superior en 6.0% a lo registrado al cierre del 2022.

Estructura de Fondeo - CMAC Maynas

% sobre Total Activos	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Obligaciones a Plazos	53.2%	47.0%	43.5%	45.1%	48.7%
Obligaciones Ahorro	11.8%	13.1%	15.5%	13.0%	10.7%
Total Oblig. con el Público	77.3%	71.0%	70.0%	70.9%	72.7%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	0.0%	0.4%	1.5%	0.0%
Adeudos	4.0%	4.7%	6.2%	6.3%	8.8%
Total Recursos de Terceros	81.3%	75.7%	76.6%	78.7%	81.5%
Patrimonio Neto	17.1%	15.8%	16.4%	17.7%	15.2%

* Fuente: CMAC Maynas

En relación a la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Entidad, registraron un saldo de S/ 276.0 millones, lo que significó una participación del 66.9% (63.6% a fines del 2022). Del mismo modo, las cuentas de ahorro, que registraron un saldo de S/ 60.5 millones, representaron el 14.7% (18.3% al cierre del 2022).

Cabe indicar que, del total del saldo de depósitos, el 90.9% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 9.1%, por personas jurídicas (88.3% y 11.7%, respectivamente, a diciembre 2022). En cuanto al número de depositantes, el 98.4% eran personas naturales y el 1.6% restante, personas jurídicas.

De igual forma, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 10% y 14%, respectivamente, del total de depósitos, similar a lo registrado al cierre del 2022.

Respecto a los adeudados, estos ascendieron a S/ 49.6 millones (S/ 34.8 millones a diciembre 2022), estando el 95.5% en moneda nacional. Este monto incluye las diversas líneas provenientes de COFIDE, las cuales en su conjunto ascendieron a S/ 43.2 MM, Banco de Crédito por S/ 4.0 MM, y un crédito subordinado de *Deetkeen Impact Investment* por US\$0.6 MM.

Adicionalmente, se registró un saldo por S/ 0.6 millones correspondientes a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar), a una tasa promedio de 0.50%, con vencimiento en mayo 2024.

Capital: Las Cajas Municipales son entidades públicas de administración privada, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Cabe recordar que, en diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta agosto 2024 y posteriormente en 9.5% hasta febrero 2025, regresando a 10.0% a partir de marzo 2025.

Caja Maynas registró un patrimonio efectivo de S/ 85.2 millones a diciembre 2023, inferior respecto a diciembre 2022 (S/ 104.1 millones), producto de las pérdidas obtenidas en el 2023, un menor saldo de provisiones genéricas voluntarias y la deducción de intangibles en el patrimonio efectivo en línea con la adecuación a Basilea III.

Dado lo anterior, se exhibió un ratio de capital global de 15.0% (16.5% a fines del 2022). No obstante, este se mantiene por encima de lo registrado por el sistema CM (13.9%). En el segundo semestre del 2024, se daría el desembolso de un nuevo crédito subordinado por un monto aproximado de US\$1.5 MM, lo cual mantendría el RCG de la Caja por encima del 14%.

Asimismo, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 12.2% (14.4% a diciembre 2022).



De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin tomar en cuenta créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 14.3% (15.2% al cierre del 2022).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a diciembre 2023, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 8.5 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 10.7%.

CMAC Maynas (Miles de S/)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Resumen de Balance					
Activos	490,283	538,411	554,739	548,137	566,733
Disponibles	72,180	94,756	89,849	60,539	79,610
Inversiones Negociables	10,873	5,782	10,508	17,095	9,876
Colocaciones Brutas	402,327	433,794	456,415	471,593	463,609
Activos Rentables (1)	449,969	501,715	527,136	515,427	510,384
Provisiones para Incobrabilidad	34,950	40,704	40,319	37,807	41,725
Pasivo Total	406,258	453,383	463,688	450,965	480,560
Depósitos y Captaciones del Público	378,859	382,360	388,387	388,790	412,233
Adeudos y Obligaciones Financieras	19,665	25,402	34,559	34,757	49,602
Valores y Títulos	-	-	-	-	-
Pasivos Costeables (2)	398,546	407,780	424,961	431,559	461,835
Patrimonio Neto	84,026	85,027	91,051	97,172	86,173
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	89,554	80,832	87,990	92,285	100,544
Gastos Financieros	21,168	20,335	17,490	20,052	27,028
Margen Financiero Bruto	68,386	60,498	70,500	72,233	73,515
Gasto de Provisiones	11,396	14,531	15,114	10,513	23,404
Margen Financiero Neto	56,989	45,966	55,387	61,720	50,111
Ingresos por Servicios Financieros Neto	1,695	2,265	2,156	1,921	2,209
Utilidad por Venta de Cartera	-	-	-	-	-
Margen Operacional	58,684	48,232	57,543	63,641	52,320
Gastos Administrativos	45,530	43,313	44,592	50,754	53,495
Margen Operacional Neto	13,154	4,919	12,951	12,886	(1,175)
Otros Ingresos y Egresos Neto	(560)	346	457	(335)	380
Utilidad Neta	6,527	1,006	6,102	6,141	(10,197)
Rentabilidad					
ROE (11)	8.1%	1.2%	6.9%	6.5%	-11.1%
ROA (11)	1.4%	0.2%	1.1%	1.1%	-1.8%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	7.3%	1.2%	6.9%	6.7%	-10.1%
Margen Financiero Bruto	76.4%	74.8%	80.1%	78.3%	73.1%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	20.8%	17.0%	17.1%	17.7%	19.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	5.6%	5.0%	4.2%	4.7%	6.1%
Ratio de Eficiencia (3)	65.0%	69.0%	61.4%	68.4%	70.6%
Prima por Riesgo (4)	2.9%	3.5%	3.4%	2.3%	5.0%
Calidad de Cartera					
Colocaciones Netas / Activos Totales	75.6%	74.7%	76.1%	80.0%	75.2%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	6.9%	5.1%	4.8%	5.2%	6.8%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	9.2%	7.9%	6.9%	7.6%	9.7%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	10.3%	10.2%	12.1%	10.9%	14.1%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	12.0%	10.4%	9.6%	10.7%	14.3%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	13.0%	12.7%	14.9%	13.8%	18.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	125.3%	185.0%	184.8%	153.8%	132.7%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	93.9%	118.3%	127.8%	105.7%	93.2%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	84.4%	92.0%	71.0%	71.6%	76.2%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	2.7%	-7.4%	-9.6%	-2.1%	3.5%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	7.6%	5.1%	3.8%	5.1%	9.2%
Fondeo y Capital					
Depósitos a la Vista / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	66.6%	63.1%	57.7%	58.2%	61.2%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	14.8%	17.5%	20.6%	16.8%	13.4%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo (10)	0.0%	0.0%	0.5%	1.9%	0.0%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	5.0%	6.3%	8.3%	8.2%	11.0%
Activos / Patrimonio (x)	5.8	6.3	6.1	5.6	6.6
Pasivos / Patrimonio (x)	4.8	5.3	5.1	4.6	5.6
Ratio de Capital Global	17.1%	17.7%	16.4%	16.5%	15.0%
Liquidez					
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	124.6%	134.5%	104.4%	84.7%	130.7%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Público	21.9%	26.3%	25.8%	20.0%	21.7%
Ratio de Liquidez MN	40.9%	43.3%	35.8%	24.1%	24.7%
Ratio de Liquidez ME	129.0%	205.3%	160.4%	169.8%	100.9%
Calificación de Cartera					
Normal	85.8%	77.3%	78.3%	81.2%	80.4%
CPP	4.0%	12.5%	9.6%	8.0%	5.4%
Deficiente	2.1%	2.5%	2.4%	3.2%	2.6%
Dudoso	2.9%	2.9%	6.6%	3.6%	4.1%
Pérdida	5.2%	4.8%	3.1%	4.1%	7.4%
Otros					
Sucursales	22	24	23	25	28
Número de Empleados	637	561	562	590	704
Colocaciones / Empleados	632	773	812	799	659

(1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos)

(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial

(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad

(9) Total Fuentes de Fondeo = Obligaciones con el Público + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos

(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
Domicilio legal:	Jr. Próspero Nro. 791 Loreto - Maynas - Iquitos
RUC:	20103845328
Teléfono:	(065) 221 256

Relación de directores*

José Luis Alegría Méndez	Presidente
Roberto Carlos Power Villacorta	Vice-Presidente
Francisco García Rodríguez	Director
Ewer Rubio Vargas	Director
Néstor Ruiz Zegarra	Director

Relación de ejecutivos*

Ricardo Augusto Velásquez Freitas	Gerente Central de Negocios
Oscar Mercado Alza	Gerente Central de Administración
Marlith Ríos Marina	Gerente Central de Finanzas y Operaciones

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Maynas	100.00%
------------------------------------	---------

(*) Nota: Información a diciembre 2023

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B-
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.